

28-12-03. Carta semanal

Estupenda e imprescindible familia

Arzobispo de Valladolid

En este domingo después de la celebración del día de Navidad, la Liturgia nos presenta lo insospechado: que el Hijo de Dios, el que es incomparable, inefable, nacido antes de los siglos, se hizo niño pobre, y débil, y, sobre todo, miembro de una familia concreta. ¿Qué tendrá la familia? ¡Qué potencia! ¡Qué arraigo y solidez tiene esta institución en la naturaleza misma del ser humano! Quiero felicitar a esa maravilla que es la unión entre esposos e hijos y aún otros miembros de la familia. ¡Felicidades y Feliz navidad! Es justo felicitaros, pues sin familia no hay sociedad estable.

Pero la familia se encuentra hoy con graves desafíos. El matrimonio, la familia y la vida son una preocupación muy especial de la Iglesia de nuestro tiempo, porque son muy graves los peligros, en el terreno filosófico, moral y en algunas legislaciones civiles, que hoy la amenazan. Sobre la base de un concepto de libertad, que se olvida de la verdad sobre la naturaleza y dignidad de la persona humana, algunos intentan imponer falsos conceptos de matrimonio y de familia.

Pero el concepto de familia que vive la Iglesia Católica no es algo confesional: está en la raíz de las cosas. La familia está fundada sobre el matrimonio, y éste es esa unión íntima de vida, complemento entre hombre y mujer, constituida por el vínculo indisoluble del matrimonio, libremente contraído, públicamente afirmado, y que está abierto a la transmisión de la vida. Pero, entonces, ¿sólo es posible ese tipo de familia? No se trata de que sea o no posible, sino que una cosa es lo que es y se llama de determinada forma.

¿Y qué pasa con las otras formas de unión? La familia es una institución cuyos elementos constitutivos y sus perfiles están definidos por la historia y por lo que el ser humano es y siente desde siempre. Por tanto, si se quiere institucionalizar otras formas de relación, bien sea hombre-hombre, mujer-mujer, hombre-mujer, que no sean las de la familia tal como todo el mundo entiende, que se usen otras expresiones, que no se diga que eso es una familia. Cómo hay que tratar ese tipo de uniones y relaciones es una cuestión a debatir. Social y jurídicamente eso ni es, ni puede ser familia.

¿Qué deberían hacer los legisladores y los políticos entonces? Supongo que les será difícil aceptar consejos o sugerencias, pero honradamente lo que no se puede es abordar los

problemas sin visiones de la verdad y de la realidad del hombre y de la sociedad en la que estamos. Se debe admitir el pluralismo de posibles visiones sobre la realidad, lo que no se puede es prescindir de ellas a la hora de decidir fórmulas y modos culturales, y sobre todo, jurídicos, de tratar esa realidad. Legísele cuanto sea conveniente para ese tipo de uniones, pero no se equipare a la familia.

Al final de estas palabras, me gustaría dar gracias a tantas familias que hacen que los problemas humanos sean más llevaderos, y que con su amor y su fidelidad mantienen con fuerza sus propias familias; y agradecer también a los matrimonios que trabajan en la pastoral familiar y de la vida. Es una preciosa inversión de futuro. Y en tiempos de dificultades, miremos a la familia de Jesús, María y José, con poco pan y mucho amor y confianza. Dios no nos dejará en la estacada.

† Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid